



**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NO. I3P-CMAS-LA-05-2026
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL
"MUESTREO Y ANÁLISIS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES"**

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. I3P-CMAS-LA-05-2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL "MUESTREO Y ANÁLISIS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER. (CMAS)

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las **17:30 horas** del **12 de febrero de 2026**, reunidos en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán Núm. 109, Colonia Federal, de esta Ciudad Capital, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente **Dictamen Técnico Económico**; con el objeto de analizar las Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-05-2026**, relativa a la contratación del servicio para el **"Muestreo y Análisis de Descargas de Aguas Residuales"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS) y dictaminar la mejor opción para la emisión del Fallo correspondiente.

ANTECEDENTES

- A)** Que el objeto de la Licitación lo constituye la contratación del servicio para el **"Muestreo y Análisis de Descargas de Aguas Residuales"**, para cubrir el requerimiento del **Departamento de Saneamiento**, adscrito a la Gerencia de Operación y Mantenimiento de esta Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.
- B)** Que para la contratación se eligió la modalidad de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción II y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- C)** Que con fecha **28 de enero de 2026**, se enviaron oficios de invitación números: GRMySG-DA/**026**/2026, GRMySG-DA/**027**/2026, GRMySG-DA/**028**/2026 y GRMySG-DA/**034**/2026, con sus Bases y Anexos a los Licitantes: **Analyze Testing Group, S.C., Sistemas de Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V., Nozomi, S.C. y Petroaadlab, S.A. de C.V.** respectivamente; para participar en la presente Licitación, quienes se encuentran registrados en el Padrón de Proveedores de esta Comisión de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- D)** Que la Junta de Aclaraciones se llevó a cabo el **05 de febrero de 2026** a las **11:00 horas**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el **Capítulo VI**





COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NO. 13P-CMAS-LA-05-2026
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL
"MUESTREO Y ANÁLISIS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES"

"Junta de Aclaraciones", Cláusulas Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta de las Bases que rigen el presente procedimiento.

- E) Que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día **10 de febrero de 2026** a las **12:00 horas**, contando con la presencia de los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS).
- F) Que como se desprende del Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez pasada lista de asistencia se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las Propuestas Técnicas y Económicas de 3 Licitantes participantes: **Analyze Testing Group, S.C., Sistemas de Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.** y **Petroaadlab, S.A. de C.V.**, verificando que cumplieran con los requisitos y documentos exigidos en las Bases y Anexos.

Con fundamento en los artículos 43 fracciones I y II y 47 fracción III de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo establecido en **la Base Vigésima, inciso c)** de la presente Licitación, se procedió a la **descalificación del licitante: SISTEMAS DE INGENIERÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**, en virtud del incumplimiento en los requisitos técnicos solicitados, de acuerdo con la **Base Vigésima, inciso c)** y lo solicitado en la cláusula Decima Séptima, cuarto párrafo en el que se indica que **"Los documentos elaborados y agregados...deberán ser foliados y firmados de forma autógrafa en tinta azul en cada una de sus hojas..."**, por no presentar: **firmas en los documentos presentados con número de folio 32 al 34, 53 al 68, 84 al 94 y 104 al 117** y del Proveedor **PETROAADLAB, S.A. DE C.V.** por no presentar: **firma en los documentos con número de folio 295 correspondiente a la constancia de situación fiscal y 306 correspondiente al anexo No. 16**, por lo que con sustento en el artículo 18 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., la **"Comisión de Licitación"** por unanimidad, determinó no continuar con la revisión de los documentos de los Licitantes **Sistemas de Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.** y **Petroaadlab, S.A. de C.V.**, en virtud del incumplimiento citado con anterioridad, **lo que dio origen a la descalificación.**

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]





COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NO. 13P-CMAS-LA-05-2026
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL
"MUESTREO Y ANÁLISIS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES"

- G) De conformidad con lo establecido en las Bases Capítulo X, Clausula Vigésima Tercera de la presente Licitación y el artículo 43 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Propuesta que cumple por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente Licitación es entregada al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.
- H) Que fue recibida para su evaluación cualitativa por parte de los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS) la propuesta del Licitante: **Analyze Testing Group, S.C.**, la cual fue verificada que cumpliera de manera cuantitativa, con los requisitos y documentos exigidos en las Bases que rigen la presente Licitación y con lo requerido en la Base Décima Séptima, numerales I y II.

VISTAS

Para dictaminar la Propuesta Técnica presentada por el participante, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo de la Cláusula Décima Novena de las Bases de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores **No. 13P-CMAS-LA-05-2026**, relativa a la contratación del servicio para el **"Muestreo y Análisis de Descargas de Aguas Residuales"**, fue turnada para su evaluación cualitativa, el 10 de febrero de 2026 al **Departamento de Saneamiento** mediante memorándum Núm. **GRMySG-DA/0294/2026** suscrito por la **Mtra. Karina Rodríguez León, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 43 fracciones II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, lo estipulado en el Capítulo X **"Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas"**, Cláusulas Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta de las Bases de la presente Licitación.

CONSIDERANDOS

I.- Que la convocante está legalmente facultada en términos de los artículos 1 fracción V, 2 fracción I, 7, 9, 26 fracción II, 27, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos y/o contratos respectivos.



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
II. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NO. 13P-CMAS-LA-05-2026
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL
“MUESTREO Y ANÁLISIS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES”

II.- Que la adjudicación se hará al Licitante que cumpla con las especificaciones requeridas y garantice a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes.

III.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con el objeto de verificar que la contratación se sujete a los requerimientos técnicos exigidos por la convocante en las Bases de Licitación se solicitó mediante memorándum Núm. **GRMySG-DA/0294/2026** al **Departamento de Saneamiento** revisar cualitativamente y evaluar la Propuesta Técnica del Licitante: **Analyze Testing Group, S.C.**, resolviendo mediante **Dictamen Técnico**, si el Licitante **cumple** o **no cumple** con las especificaciones técnicas, características, cantidades, documentación y requisitos solicitados en las Bases de Licitación.

Dicho Dictamen, fue remitido por el **Departamento de Saneamiento** mediante memorándum No. **JDS/0222/2026** de fecha **11 de febrero de 2026**, a través del cual realizaron el análisis técnico de la Propuesta del Licitante de acuerdo con la requisición de compra y al **“Anexo Técnico”**, de las Bases motivo de la presente Licitación, como se indica en la tabla siguiente:

| |
|--|
| |
| |

[Handwritten blue ink marks and signatures on the left margin]

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]





**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. I3P-CMAS-LA-05-2026
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL
"MUESTREO Y ANÁLISIS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES"**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

ANEXO - 1

| Partida | Descripción | Cantidad | Proveedores: | | OBSERVACIONES |
|---------|--|----------|------------------|--------------------|---|
| | | | Unidad de medida | CUMPLE / NO CUMPLE | |
| 1 | Muestreo y Análisis de Aguas Residuales en 4 descargas, correspondientes al periodo de febrero de 2026 a enero de 2027 | 12 | SERVICIOS | CUMPLE | <p>AG-0140-011/12 Cuenta con todas las pruebas.</p> <p>CNA-GCA-2840 Vigencia 24/07/2024-27/06/2026 Cuenta con todas las pruebas.</p> <p>Nota: La aprobación del proveedor Analyze Testing Group, S.C. con número CNA-GCA-2840 vence el 27 de junio de 2026; sin embargo, dentro del anexo no. 17 folio 000089 presenta bajo protesta de decir verdad que dicho laboratorio se compromete a realizar la actualización de la aprobación ante la Comisión Nacional del Agua. Por lo tanto, se cumple con lo estipulado en el anexo técnico de las bases de licitación.</p> |

De conformidad con lo establecido en el Memorándum Núm. **JDS/0222/2026** de fecha **11 de febrero de 2026**.



**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NO. 13P-CMAS-LA-05-2026
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL
"MUESTREO Y ANÁLISIS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES"**

IV.- Con base en lo anterior, y una vez valorado que la Propuesta Técnica **CUMPLE** de manera cualitativa con los requisitos técnicos solicitados, según constan en el Dictamen Técnico emitido por el Departamento de Saneamiento de fecha 11 de febrero de 2026, se determinó lo siguiente:

- a) El Licitante: **Analyze Testing Group, S.C., cumple** de manera cualitativa en la partida **Única, con los requerimientos técnicos solicitados.**

V.- Que, en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las Propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también que su proposición cumpla con las especificaciones y características establecidas en el Anexo Técnico y Bases de Licitación, constatando los cumplimientos del Licitante, determinados en los **Considerandos III y IV** del presente **Dictamen.**

VI.- Que tomando en cuenta lo descrito dentro de los **Considerandos III y IV** en el presente proceso licitatorio, se **informa que con la finalidad de corroborar la conveniencia de adjudicar al licitante único la partida en concurso y dado que cumple con los requerimientos técnicos solicitados en el Anexo Técnico,** se solicitaron cotizaciones con la finalidad de corroborar la conveniencia de adjudicar la partida al licitante único.

Que, aunado a lo anterior, y dado que no se obtuvieron propuestas económicas para comprobar la conveniencia de adjudicar la partida, se determina considerar el estudio de mercado que sirvió de base para otorgar la suficiencia presupuestal al procedimiento, por lo que derivado de dicho análisis **se determina adjudicarla por corroborar que el precio ofertado por el Licitante es inferior al precio de las cotizaciones obtenidas en el estudio de mercado base;** de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VII. Que a efecto de dejar constancia de lo descrito en los Considerandos **IV y VI,** se presenta el cuadro comparativo de precios con la Dictaminación Técnica realizada por el Departamento de Saneamiento, como se describe a continuación:



**COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. I3P-CMAS-LA-05-2026
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL
“MUESTREO Y ANÁLISIS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES”**

Cuadro Comparativo de Precios

| Partida | Descripción | Cant. | U-Med. | ANALYZE TESTING GROUP, S.C. | | | | Estudio de Mercado base | | | |
|---------|--|-------|--------|-----------------------------|----------------|--------------|----------------|--|----------------|---------------------------|----------------|
| | | | | P.U. | Subtotal | Impuestos | Total | Sistemas de Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V. | | Petroaadlab, S.A. de C.V. | |
| 1 | DOS MUESTREOS Y ANÁLISIS A 4 DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES DE FEBRERO 2026 A ENERO 2027. | 12 | SER | \$92,800.00 | \$1,113,600.00 | \$178,176.00 | \$1,291,776.00 | \$125,684.32 | \$1,749,525.73 | \$154,000.00 | \$2,143,680.00 |

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NO. 13P-CMAS-LA-05-2026
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL
“MUESTREO Y ANÁLISIS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES”

VIII.- Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 7, 9, 10, 26 fracción II, 27, 43, fracción VII, 44, 48, 51, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

SE RESUELVE

PRIMERO. - De conformidad con la evaluación Técnica emitida por el Departamento de Saneamiento, así como a la comparativa de precios realizada a la Propuesta presentada por el Licitante, misma que fue aceptada por la **“Comisión de Licitación”** por haber satisfecho los requisitos solicitados en las Bases de participación y a los considerandos **III, IV y VII** del presente Dictamen, se determina según consta en el expediente de esta Licitación y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS), Organismo Operador, en cuanto a **precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás circunstancias** pertinentes, se determina hacer la adjudicación de la presente Licitación en los siguientes términos y montos:

1. Al Licitante Analyze Testing Group, S.C.:

- a) **Se determina adjudicarlo** la partida única en concurso, por un importe de **\$1,113,600.00** (Un millón ciento trece mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), más **\$178,176.00** (Ciento setenta y ocho mil ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N.) por concepto del Impuesto al Valor Agregado, haciendo un **total** de **\$1,291,776.00** (Un millón doscientos noventa y un mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), conforme al siguiente desglose:

| PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | MARCA, MODELO, TIPO | DESCRIPCIÓN DETALLADA | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
|--|----------|------------------|---------------------|---|-----------------|--------------|
| 1 | 12 | SERVICIOS | N/A | Muestreo y análisis NOM-001-SEMARNAT-2021 correspondientes a los meses de Febrero a Diciembre 2026 y Enero 2027 | 92,800.00 | 1,113,600.00 |
| UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 M.N. | | | | | SUBTOTAL | 1,113,600.00 |
| | | | | | IVA | 178,176.00 |
| | | | | | TOTAL | 1,291,776.00 |



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NO. 13P-CMAS-LA-05-2026
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL
“MUESTREO Y ANÁLISIS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES”

SEGUNDO. - Notifíquese al Licitante **Analyze Testing Group, S.C.**, para que comparezca ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. (CMAS), Organismo Operador, a la firma del **CONTRATO** correspondiente, **dentro de un término de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, asimismo, deberán presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo**, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz (cuando aplique), y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales, **las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas**, de conformidad con establecido en la base **TRIGÉSIMA** y a lo establecido en el artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado De Veracruz de Ignacio de la Llave; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes sujetándose a lo dispuesto en la Base **TRIGÉSIMA OCTAVA** del presente procedimiento licitatorio; de no comparecer en el plazo indicado se cancelará la adjudicación otorgándose a la siguiente mejor postura, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley en materia así como con lo dispuesto en la Base **TRIGÉSIMA PRIMERA** del proceso licitatorio.

TERCERO. - Las condiciones de contratación son:

- I. **Lugar de entrega y fecha de entrega:** El proveedor deberá realizar los servicios de conformidad con lo establecido en el **Anexo Técnico** de las Bases que rigen la presente Licitación y a la orden de compra que emita la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

El seguro de traslado de muestras y entrega de los servicios es por cuenta del proveedor.

- II. **Forma de pago:** Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria de conformidad con el **Anexo No. 24** de las Bases de la presente Licitación, en moneda nacional, a través del Departamento de Egresos de la Gerencia de Recursos Financieros ubicada en el Segundo Piso del domicilio de **"La Comisión"**, los viernes de 10:00 a 14:00 horas., a los 30 días naturales posteriores a la recepción de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) y validada(s).

| | |
|------------------------|--|
| Razón Social: | Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. |
| C.P.: | 91140 |
| Ciudad: | Xalapa, Veracruz |
| RFC: | CMA941106RVO |
| Forma de Pago: | (99) Por Definir |
| Método de pago: | (PPD) Pago en Parcialidades o Diferido |

**CMAS**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA**XALAPA**
EL AYUNTAMIENTO • 2026-2029

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NO. 13P-CMAS-LA-05-2026
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL
"MUESTREO Y ANÁLISIS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES"

| | |
|-----------------------|--|
| Uso de CFDI: | (G03) Gastos en general. |
| Régimen Fiscal | (603) Personas Morales con Fines no Lucrativos |

La(s) factura(s) deberá(n) ser electrónicas, haciendo la aclaración que estas **deberán corresponder con los servicios adjudicados y establecidos en la orden de compra, utilizando en todo momento dos decimales**, los archivos PDF y XML deberán ser enviadas al correo electrónico mtgutierrez@cmasxalapa.gob.mx y/o licitacionescmasxalapa1@gmail.com

Además, de conformidad con los artículos 29 y 29-A, fracción VII, inciso b), del Código Fiscal de la Federación, así como de acuerdo con la regla 2.7.1.32 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2026, el **"Licitante"** adjudicado, deberá emitir un CFDI con el complemento de pago a más tardar el quinto día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda el pago, a la dirección de correo electrónico egresoscfdi@cmasxalapa.gob.mx y cfdi@cmasxalapa.gob.mx

- III. **Vigencia de Precios:** El proveedor deberá **sostener sus precios fijos por la vigencia del contrato y orden de compra**, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

CUARTO. – El proveedor deberá coordinarse con la **Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales** a través del **Departamento de Adquisiciones** para el proceso administrativo, y todas aquellas acciones derivadas del pedido "Orden de compra" así como todas las condiciones generales aplicables y con el Departamento de Saneamiento para la prestación del servicio.

QUINTO. – Una vez celebrado el contrato o pedido del cual se derive un atraso en la entrega de la contratación objeto de la presente, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al CINCO AL MILLAR por cada día natural de atraso, el cual no debe rebasar el 10% del monto contratado y será deducido del importe total a pagar en la factura correspondiente, debiendo presentar Nota de Crédito por el importe de la penalización.

SEXTO. –Notifíquese a los Licitantes que intervinieron en el procedimiento de Licitación, de conformidad con lo que establece el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así lo determinaron los integrantes de la **"Comisión de Licitación"** para la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Núm. **13P-CMAS-LA-05-2026**, relativa a la contratación del servicio para el **"Muestreo y Análisis de Descargas de Aguas Residuales"**,



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NO. 13P-CMAS-LA-05-2026
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL
"MUESTREO Y ANÁLISIS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES"

para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., se da por concluida la presente a las **17:51** horas del día **12 de febrero de 2026**, firmando al calce y margen para la debida constancia.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER. (CMAS)

L.C. Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración

Mtro. Gilberto Cruz de La Cruz
Coordinador Jurídico

L.C. Yadira Arroniz Sánchez
Contralora Interna

Mtra. Karina Rodríguez León
Gerente de recursos Materiales y Servicios
Generales



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
EL AYUNTAMIENTO • 2026-2029

**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NO. 13P-CMAS-LA-05-2026
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL
"MUESTREO Y ANÁLISIS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES"**

L.C.P. Karla Esther Castillo Coello
Gerente de Recursos Financieros

L.C. Jimena Guadalupe Domínguez Márquez
Jefa de Departamento de Adquisiciones

Ing. Modesto Rubén Cárdenas Aguilar
Gerente de Operación y Mantenimiento

I.Q. Arely Laura Marín Guerrero
Jefa del departamento de Saneamiento





CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES NO. I3P-CMAS-LA-05-2026
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL
"MUESTREO Y ANÁLISIS DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES"**

**POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN,
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y OBRA PÚBLICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.**

Mtro. Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares
Director General
Presidente

**ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL DICTAMEN TÉCNICO
ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. I3P-CMAS-LA-
05-2026 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL "MUESTREO Y ANÁLISIS DE DESCARGAS DE
AGUAS RESIDUALES" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.**



